



OTROS
DOCUMENTOS

2022



GOBIERNO DE COLOMBIA: PROPUESTAS Y PERSPECTIVAS

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Bogotá

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

9 de septiembre de 2022
Bogotá

Este estudio ha sido realizado por
Beatriz Zamora García

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Bogotá

<http://Colombia.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-22-015-3



Índice

1.	Elecciones presidenciales 2022: antecedentes y contexto	4
2.	Gustavo Petro: presidente de la República de Colombia	5
2.1	Perfil del presidente	5
2.2	Gabinete de gobierno	5
2.3	Escenario de gobernabilidad	6
3.	Desafíos del nuevo gobierno de Colombia	8
4.	Programa de gobierno y propuestas	10
4.1	Energía y medioambiente	10
4.2	Economía y comercio	10
4.3	Reforma tributaria	11
4.4	Salud y trabajo	13
4.5	Seguridad	14



1. Elecciones presidenciales 2022: antecedentes y contexto

Tras varios meses de campaña electoral marcada por el reclamo de cambio y la polarización social, Colombia ha elegido nuevo presidente. El país ha acogido este año las elecciones presidenciales tras cuatro años de gobierno de Iván Duque, cuyo ascenso al poder vino de la mano del Partido Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe. Tras la celebración de la primera vuelta de los comicios el pasado 29 de mayo, el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, y el empresario y exalcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, pasaron a segunda vuelta, con el 40,32% y el 28,15% de los votos respectivamente.

Fue el 19 de junio cuando los colombianos se dieron de nuevo cita para votar en segunda vuelta en una jornada que se desarrolló sin altercados y en la que destacó la alta participación del electorado, con un 58.17%. Gustavo Petro resultó ganador con un 50,44% de los votos mientras que Rodolfo Hernández se quedó con el 47,31%. Unas elecciones que denotan un importante punto de inflexión para el país: el candidato del Pacto Histórico se convierte en el primer presidente de izquierda de Colombia y representa en su figura la ruptura con la política hegemónica tradicional que ha imperado en Colombia.

CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA EN SEGUNDA VUELTA



Gustavo Petro, Pacto Histórico



Rodolfo Hernández, Liga de los Gobernantes
Anticorrupción

Elaboración propia

2. Gustavo Petro: presidente de la República de Colombia

2.1 Perfil del presidente



Nacido en 1960, y antiguo exguerrillero de la ya desmovilizada guerrilla M-19, Gustavo Petro comenzó su trayectoria política como Personero Municipal y concejal en Zipaquirá en 1984. En 1994 fue nombrado agregado diplomático en Bruselas por el gobierno de Ernesto Samper, cargo al que renunció dos años más tarde para presentarse a la alcaldía de Bogotá. Fue elegido representante de la Cámara por Bogotá en 1998 y en 2002, momento a partir del cual

comienza a ejercer una férrea oposición al anterior presidente, Álvaro Uribe.

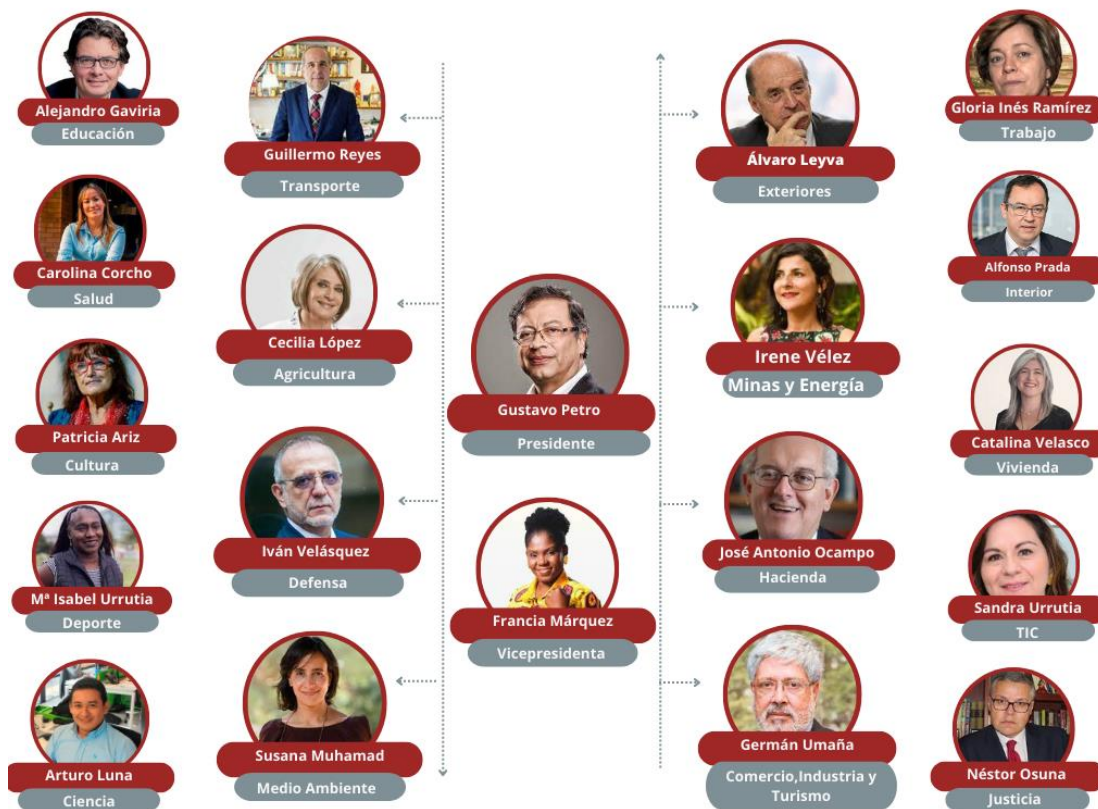
La notoriedad conseguida por parte del candidato de izquierdas le impulsó a presentarse a la carrera presidencial en varias ocasiones. Sería en 2010 cuando lo intentara por primera vez, consiguiendo 1,3 millones de votos. Previo a su segundo intento ejerció como alcalde de Bogotá entre 2012 y 2015, un mandato marcado por las fuertes críticas por parte de la oposición y su inhabilitación temporal por la implementación de un nuevo modelo de recolección de basuras. En 2018 vuelve a optar a las elecciones presidenciales, ocasión en la pasó a segunda vuelta con 8 millones de votos, pero que no fueron suficientes para vencer a Iván Duque, el último presidente electo de Colombia.

2.2 Gabinete de gobierno

Desde que fuera elegido el pasado junio, Gustavo Petro ha ido conformado el que será su equipo durante los próximos cuatro años. Dieciocho ministerios de los cuales, nueve están ocupados por mujeres y que, en su conjunto, representan cierta heterogeneidad ideológica, una muestra de pragmatismo de cara a la búsqueda de acuerdos para poner en marcha las reformas necesarias que permitan gestar un cambio en el país. Es así como el mandatario ha conformado un equipo con personalidades de dilatada experiencia, con los cuales mandar un mensaje de tranquilidad y estabilidad.

Además de los actuales ministerios, se encuentra en proceso el proyecto para la creación del Ministerio de Igualdad, una de las principales promesas del actual mandatario, y al cargo del cual se situaría la Vicepresidenta, Francia Márquez. Un ministerio que tiene por delante la erradicación de la desigualdad y la brecha de género.

GABINETE DE MINISTROS



Elaboración propia

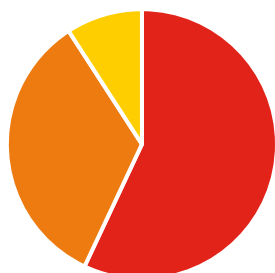
2.3 Escenario de gobernabilidad

El 7 de agosto, Gustavo Petro tomó posesión de su cargo como Presidente de la República de Colombia, acompañado de su vicepresidenta, Francia Márquez, abogada y activista afro y procedente del Cauca, una de las zonas más desfavorecidas del país. Un nuevo gobierno que augura una nueva etapa política en el país, la cual, no obstante, no estará exenta de dificultades.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el gobierno de Gustavo Petro era la gobernabilidad, es decir, articular la mayoría de 55 votos para sacar adelante los proyectos. Una estrecha ronda de contactos en los últimos dos meses ha permitido recabar apoyos, trayendo consigo el apoyo mayoritario del Congreso: 63 de los 108 senadores, y 106 de 188 representantes en la Cámara serán parte de la coalición de gobierno.

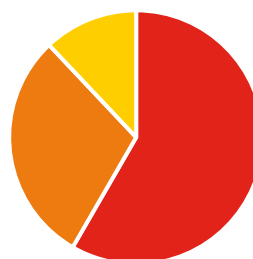
COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE COLOMBIA

Cámara de Representantes



- Oficialismo asegurado
- Independientes o no definidos
- Oposición asegurada

Senado



- Oficialismo asegurado
- Independientes o no definidos
- Oposición asegurada

El País, julio de 2022.

Un apoyo heterogéneo que parte de formaciones de corte progresista, como el Pacto Histórico, la Alianza Verde, Comunes, AICO, MAIS y la Circunscripción Indígena y de otros de corte más conservadora como el Partido Liberal, la U y el Partido Conservador, El Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe, ejercerá la oposición, posiblemente acompañado del excandidato presidencial, Rodolfo Hernández.

3. Desafíos del nuevo gobierno de Colombia

La coyuntura global, marcada por la guerra ruso-ucraniana y la inflación trae consigo importantes retos, especialmente de índole económica, a los que el nuevo gobierno deberá hacer frente:

- **Reactivación económica y freno de la inflación:** la economía colombiana muestra signos de reactivación económica, con un crecimiento del PIB al cierre de 2021 de un 10,6%. Si bien las previsiones de crecimiento económico para 2022 son positivas – un 6,1% según la OCDE, el más alto de la región - la elevada inflación registrada en los últimos meses y que alcanzó el 9,67% en junio, junto a una tasa de desempleo que sigue siendo de doble dígito, supone un obstáculo adicional al consumo, especialmente para los hogares de bajos ingresos.
- **Recuperar la confianza de los mercados:** en junio del año pasado, Colombia perdió el grado de inversión al ver rebajada la nota del país de BBB a BB por dos calificadoras. Una situación que se deriva, por un lado, del elevado déficit fiscal que en 2021 suponía el 7,1% del PIB y, por otro lado, de la deuda externa, que llegó a los 174.313 millones de dólares norteamericanos al cierre de abril de 2022, es decir, el 49,2% del PIB total. Todo ello dificulta el acceso a los mercados internacionales en búsqueda de financiación, por lo que la implementación de ajustes fiscales y la reducción de la deuda figuran como claves para recuperar la confianza de los mercados y conseguir el equilibrio en las cuentas.
- **Reducir la pobreza y la desigualdad:** el país se sitúa como el segundo más desigual entre 18 países de América Latina según un informe del Banco Mundial (2021). Una realidad que se ha encrudecido tras la pandemia, y que ha llevado a que los niveles de pobreza monetaria extrema alcancen el 12,2% en 202, es decir, que 6,1 personas no tuvieron acceso a una canasta básica de alimentación.
- **Transición energética y lucha contra el cambio climático:** uno de los desafíos del nuevo gobierno será establecer una hoja de ruta para reducir la dependencia de los hidrocarburos, especialmente del carbón y del petróleo, los cuales suponen el 50% de las exportaciones a nivel nacional. Pasar de una economía extractivista a una economía productiva es un giro que requerirá de un importante cambio económico y cultural para reconducir al país en la senda de las energías limpias.
- **La implementación de los acuerdos de paz:** la continuación del trabajo del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC en 2016 será clave en la próxima legislatura. También lo será el diálogo con otros actores armados, tales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC.



- Reforzar el papel de Colombia en el escenario internacional: Colombia tiene ante sí la oportunidad, pero también el reto de consolidar su papel ante los actores internacionales. Especialmente relevante será fortalecer las relaciones con EE. UU, así como con otros países con el fin de generar nuevas oportunidades en el campo del comercio internacional pero también de intercambio educativo y laboral. Así mismo, mejorar las relaciones con su país vecino, Venezuela, y abordar el tema migratorio será uno de los principales puntos de la agenda.

icex

4. Programa de gobierno y propuestas

4.1 Energía y medioambiente

- **Acelerar la transición energética:** el futuro gobierno quiere llevar a cabo políticas para frenar la dependencia del carbón y el petróleo y en concreto, prohibir la exploración y explotación de yacimientos no convencionales y detener los proyectos de fracking. Propuestas clave para avanzar hacia una economía productiva y diversificada que tenga como pilares el respeto a la naturaleza y el uso y acceso a energías limpias, y para lo cual se potenciarán especialmente la energía solar y eólica.
- **Garantizar el agua como bien común y derecho fundamental:** garantizar el acceso equitativo a este recurso es una de las principales propuestas del gobierno entrante, quien quiere, además, llevar a cabo un control ambiental del uso de cuencas hidrográficas destinadas a la generación de energía y proyectos mineros.
- **Lucha contra la deforestación y recuperación de suelos:** por medio del desarrollo de sistemas agroforestales, silvopastoriles, y turismo de naturaleza, y la promoción de la agroecología y la prohibición de sustancias tóxicas que tengan un impacto negativo en el medio ambiente.
- **Fomento de la economía circular:** la propuesta parte de fomentar la separación y la reutilización de residuos, así como su aprovechamiento. El uso de materiales biodegradables para la reducción de plásticos también se fomentará desde las administraciones públicas.
- **Reforma agraria:** atajar la desigualdad de la propiedad de la tierra garantizando su tenencia a las familias rurales es una de las propuestas clave de la agenda de Petro, quien además apuesta por facilitar la titulación de la tierra a nombre de las mujeres. Una propuesta que también se enfoca hacia la mejora de la productividad del campo colombiano.

4.2 Economía y comercio

- **Política de aranceles:** la propuesta de Petro pasa por aplicar aranceles a insumos agroalimentarios y agroindustriales y aumentar la productividad en el campo colombiano para reducir la dependencia del exterior. Esta política contempla la eliminación gradual de los aranceles a aquellos insumos, bienes y servicios que estimulen la vida, la generación de valor agregado, la competitividad y la industria nacional.
- **Cambios en el IVA:** se implementará IVA a los bienes importados por debajo de los 200 dólares norteamericanos que provengan de países con los que no se haya firmado un Tratado de Libre Comercio o no esté vigente. Así mismo, se plantea impuestos adicionales a las bebidas azucaradas y productos ultra procesados con el fin de mejorar los hábitos de consumo de la población.

- **Renegociación de los Tratados de Libre Comercio:** con el objetivo de conseguir un tratado más justo con el sector productivo nacional y que fomente la creación de empleo y la competitividad del sector empresarial colombiano, una propuesta que mira especialmente al TLC con EE. UU.

4.3 Reforma tributaria

Por medio de la puesta en marcha de la reforma tributaria, el nuevo gobierno pretende aumentar los ingresos en un 5,5% del PIB, lo que equivale a un recaudo de aproximadamente 25 billones de pesos en 2023, es decir, cerca de 6 mil millones de dólares norteamericanos. La proyección es llegar hasta los 45 o 50 billones a lo largo de la legislatura, equivalente a cerca de 11,5 millones de dólares. Hay que tener en cuenta que Colombia se sitúa como uno de los países que menos recauda impuestos entre los países de América Latina: mientras que el Estado colombiano recibe un 13% del PIB, el promedio en la región es del 16%.

Dicha reforma, por tanto, busca solventar el desajuste fiscal actual como financiar los programas que quiere sacar adelante el nuevo gobierno. En concreto, la reforma tributaria tiene dos objetivos principales:

- **Simplificar el sistema tributario:** la simplificación del sistema tributario colombiano, uno de los más complejos, es uno de los principales hitos a cumplir con la reforma. Entre otros, busca unificar el impuesto por ingresos, que en la actualidad engloba cualquier tipo de ganancias, ya sea por donaciones, salario, patrimonio u otros medios.
- **Luchar contra la pobreza y la desigualdad:** el objetivo es reducir la pobreza monetaria en un 4% en el país, ya que actualmente es del 35.7% y con ello, mejorar el coeficiente GINI hasta el 0,491.

Si bien se trata de una reforma compleja, no exenta de dificultades, el gobierno entrante se ha establecido como objetivo su aprobación y puesta en marcha antes de finalizar el año. Las medidas planteadas en el texto de la reforma tributaria son las siguientes:

- **La lucha contra la evasión fiscal:** para lo cual se implementarán penalizaciones y herramientas de auditoría tributaria y se procederá a modernizar la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).
- **Implementación de IVA a los bienes importados por debajo de los 200 dólares norteamericanos** que provengan de países con los que no se haya firmado un Tratado de Libre Comercio o no esté vigente.

- **Creación de impuestos saludables y ambientales:** dirigidos a mitigar los costos que el Estado enfrenta o va a enfrentar por la emisión de gases de efecto invernadero, el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados y de los plásticos de un solo uso. En el caso de las bebidas azucaradas, por ejemplo, las que tengan menos de 4gr de azúcar por 100 ml tendrían una tarifa de \$0; entre 4gr y 8gr se impondría una tarifa de \$18 por cada 100ml, y si es mayor a 35gr el contenido de azúcar el valor sería \$35. Para alimentos ultra procesados, el impuesto planteado es del 10% del valor del producto. No obstante, se plantean exenciones para los productos con más presencia en la canasta básica alimentaria.
- **Eliminación de los tres días nacionales sin IVA,** creados en un primer momento para reactivar el consumo y el dinamismo económico. Las razones para ello indican que se trata de una medida que promueve el consumo entre las personas de poder adquisitivo medio y alto y que el consumidor termina por postergar la compra.
- **El impuesto de renta a personas naturales de altos ingresos:** se quieren implementar límites a los beneficios de aquellas personas con ingresos superiores a los 10 millones de pesos mensuales (aproximadamente 2.200 euros), lo que afectaría al 2,4% de la población. En concreto, se plantea una subida del 2% para este colectivo. Se estima que personas bajo este abanico contribuyan un 9,3% más con la puesta en marcha de esta reforma. Por otro lado, se implantaría un **impuesto sobre el patrimonio**, de tal manera que a partir de los 3.000 millones de pesos colombianos se gravaría con un 0,5% y a partir de los 5.000 millones de pesos con el 1%.
- **Medidas adicionales referentes a impuestos de rentas a empresas:** el impuesto sobre personas jurídicas que se aplica en Colombia en relación con los ingresos totales está por encima del promedio de Latinoamérica y de los países OCDE. No se plantea subir los tipos a las empresas, pero se limitarán los beneficios tributarios. Teniendo en cuenta la inequidad entre los diferentes sectores productivos del país - ya que la diferencia entre la tarifa efectiva de tributación más alta y la más baja se encuentra en 12 puntos porcentuales - se propone eliminar 18% de los beneficios tributarios que se consideran asimétricos sectoriales y/o regionales, para atajar dicha inequidad. Además, busca incluir un límite de 3 puntos porcentuales a las deducciones tributarias otorgadas por el Gobierno Nacional – tales como rentas exentas, deducciones, bonificaciones e ingresos no constitutivos de renta.
- **Impuesto a las exportaciones extraordinarias:** se implementará un impuesto a las exportaciones extraordinarias del 10%. A precios actuales, corresponde a un 4,6% para el petróleo y de 7,6% para el carbón. No obstante, no se cobrará un impuesto a las exportaciones de oro cuando sobrepasen un determinado precio. Una de las razones para no llevar a cabo esta propuesta es no dar incentivos a la piratería ni a la economía ilegal. Además, se mantendrá el subsidio a la gasolina en las zonas fronterizas.

4.4 Salud y trabajo

- **Creación de un sistema universal, único de salud pública, preventivo y predictivo:** se plantea un sistema de salud pública gobernado por el Consejo Nacional de Salud y de consejos territoriales que incluirán territorialidades indígenas y afrodescendientes. Será financiado por impuestos progresivos y cotizaciones equitativas, para lo cual se creará un Fondo Único de Salud como garantía de transparencia en la gestión de recursos y para unificar las fuentes de financiamiento y recaudo.
- **Reforma integral del sistema actual de salud:** una reforma que supondría la eliminación de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), que actúan como mediadoras entre los pacientes, las clínicas y los hospitales y muchas de las cuales se encuentran en una delicada situación financiera. Así mismo, la reforma plantea el desembolso directo de los recursos y dinero a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). No obstante, esta reforma no se espera que salga adelante hasta 2023.
- **Impulso de un estatuto de trabajo:** que reconozca el derecho al trabajo digno, decente y seguro y que tenga en cuenta a los trabajadores que forman parte de la economía popular, rural y del cuidado. Una reforma que va encaminada a establecer salarios mínimos dignos y a combatir la precariedad laboral y que impulse un nuevo marco para combatir las brechas de género en el plano salarial.
- **Reforma de las pensiones:** Petro plantea un sistema de pensiones público, unificado, complementario no competitivo basado en cuatro pilares:
 - **Pilar solidario básico:** se basa en dar un bono pensional no contributivo equivalente a medio salario mínimo a los adultos mayores que no tengan derecho a pensión.
 - **Pilar contributivo:** todos los trabajadores cotizarán de manera obligatoria a Colpensiones. Lo máximo será lo equivalente a 4 salarios mínimos.
 - **Pilar de ahorro voluntario complementario:** posibilidad de ahorrar en un fondo voluntario de pensiones.

4.5. Seguridad

- **Implementación de los acuerdos de paz con las FARC y combatir la violencia en Colombia:** como eje para superar la violencia y generar una cultura de paz. Así mismo, se plantea el diálogo y la puesta en marcha de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Así mismo, se pondrá en marcha un plan para erradicar el crimen organizado y las organizaciones ligadas al narcotráfico y someter el multicitrimen a la justicia, a partir de un trabajo de identificación de las estructuras de los traficantes de droga, fuentes de financiación, procesadores y exportadores.
- **Avance hacia un nuevo paradigma en la lucha contra las drogas:** Gustavo Petro quiere promover la investigación del cannabis y derivados, así como de la hoja de coca para fomentar un sector productivo que a su vez se convierta en una fuente de ingresos para el Estado. Para ello, se partirá de un nuevo marco legal que garantice la participación de pequeños productores y cooperativas de productores en el mercado, y garantice una distribución segura para el consumidor.

icex

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



icex España
Exportación
e Inversiones